*Universidad Nacional de Asunción*
*Facultad de Odontología*

**INFORME DE LA COMISION TECNICA Nº 06/2010**

A: **PROF. DR. RUBEN DI TORE AQUINO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

FECHA: 04 – 03 - 2010

REFERENCIA: Servicio de publicación en periódicos.

**ANTECEDENTES**

- El memorando Nº 7 de fecha 14 de enero de 2010. La Nota Oficial Nº 07 de fecha 22 de enero de 2010, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones y con expediente Nº 300.661 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- La necesidad de contar con el servicio de publicación en periódicos.
- Los presupuestos presentados por las empresas: Publicitaria Apolo 11 S.R.L y Turu Publicitaria S.R.L.
- La presente provisión se imputará a la Fuente 10 y Fuente 30.
- La Resolución N° 16 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 910 de fecha 25 de enero del 2010, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Decreto Nº 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de " Contrataciones Públicas"
- Resolución N° 805/09 de la DNCP, en la cual se estipula que luego de haberse realizado una prorroga, se podrá adjudicar contando solo con 2 ofertas susceptibles a ser evaluadas.

**CONCLUSIONES**

- El presupuesto presentado por la Publicitaria Apolo 11 S.R.L es la oferta más ventajosa para el Servicio de publicación en periódicos.
- La Comisión recomienda la contratación de la Publicitaria Apolo 11 S.R.L
- Dicha contratación representa la suma total de Gs. 34.987.259.- (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve).-
- Se adjunta el informe de la Abog. José Javier Mamrud Gertopan, Asesor Jurídico

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

| | | |
|---|---|---|
| Lic. Ana María Debattisti G.<br>Director Administrativo | Sra. Marta M.de Ortiz<br>Jefe del Dpto. U.O.C. | C.P. Jazmín Maidana<br>Jefe Int. Dpto. Presupuesto |
| Lic. Rocio J. Troche Ch.<br>Dpto. U.O.C | Prof. Dr. Lizandro Portillo Acosta<br>Miembro del Consejo Directivo | |